

miércoles



En la villa de Granollers del valle a los quince de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, se reunió la Junta de Gobierno de la Asociación "La Unión Liberal" en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Pelleola, abriéndose sesión con lectura del acta de la anterior que fue aprobada

- Presidente Pelleola
- Vilaburgi
- Parramon
- Vila
- Clot
- Salarich
- Uya
- Montaña
- Fusé
- Covina
- Ventura
- Cubells

Siendo de suma necesidad la impresión de los Estatutos, a fin de distribuirlos a los socios de la Hermandad, la Junta acuerda hacerlos imprimir, haciendo una tirada de mil ejemplares, continuando en el caso de que su coste no sea gravoso para la Sociedad, una lista impresa con el nombre y profesión de los socios, así como el reglamento de beneficencia.

Igualmente acuerda la Junta el nombramiento de los dos individuos de su seno que han de formar parte de la Comisión de beneficencia, habiendo sido elegidos para ello el Vicepresidente Don Antonio Vilaburgi, y el Secretario Sr. Don Manuel Font.

5 miembros, 2 Junta y 3 Socios

Impresión de los Estatutos

A su mismo acuerda la Junta, nombrar como auxiliares de la aforzada Comisión, y encargados de las calles que en el oficio se le designará, para el mejor servicio de tan importante acto, a los señores D. Roberto Pallés, D. Domingo Spainós, D. Sebastian Spainós, D. Antonio Espina, D. Pedro Spainós, D. Pedro Viader, D. Jose Vila, D. Jose Spora Anuach, D. Espiguel Net, D. Jose Estrada, D. Pedro Genébàt, D. Ramon Corrida, D. Buenaventura Pellavita, D. Jose Spogas, D. Juan Clotet, D. Francisco Qual, D. Jose Ribas, D. Jose Fuch, D. Francisco Spalpas, D. Francisco Corras Capis y D. Jose Canduas Spas, pudiendo la Junta cambiarlos siempre que lo considere conveniente.

Auxiliares de la Comisión de Beneficencia

21

Beneficencia integral

Tambien acuerda, si las circunstancias lo esiguen practicar desde luego la beneficencia en el presente mes, en aquellas familias que se crea positivamente que no pueden adquirir la subsistencia por falta de

Talonario de  
Bonos

Uso de  
«Cau Mariano»

Semanario  
«EL Congost»

recursos, como igualmente adquirir los correspondientes libros talonarios para repartir los bonos.

La Junta tambien acuerda celebrar reunion general el dia 3 del proximo mes de Julio a las 2 de la tarde en el Salon de Casa Mariano, publicandose la convocatoria en el Semanario de esta villa «EL Congost» y ademas haciendose saber a la Sociedad con papelita que al efecto elandador pororra a domicilio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion, firmando esta acta los Senores concurrentes a su lectura corrigida el Secretario de que certifico

D. Bellrola Antonio Vilaburgi Juan Benaventura

Ant. Vila Miguel Grot Jose Sabarich

Fran. Vaya Antonio Martorell

Pedro Turis Manuel Codina

Jose Ventura

Jose Cubells Jero



Bellrola Presidente  
Vilaburgi

En la villa de Granollers a los Tres <sup>domingo</sup> de Julio de mil ochocientos ochenta y siete, previa la oportuna convocatoria, se reunió la Hermandad La Union Liberal en junta general, bajo la presidencia de D. Juivo Bellrola, abriéndose sesion con lectura del